

Guayaquil, 30 de abril del 2014

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT
S.A. ATCONTRANS**
Ciudad

He examinado los balances de ATLANTIC CONTAINER TRANSPORT S.A. ATCONTRANS, al 31 de diciembre del 2013 y los estados conexos al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

1. En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionista y de Directorio.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
6. Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



ING.COM. ELSIE IZQUIERDO MARURI
C.I. 0901764936
COMISARIO

PROCESO DE LICITACIÓN